

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

Junio 2010

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..... Inmobiliaria Alexio S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE..... 40346
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL..... Alexandra Adam Liceo

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..... Uidea Investment Corp
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... Panameña
DOMICILIO..... Panamá - Rep. Panamá - Av. Mariana P. de Obando y Calle 50

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

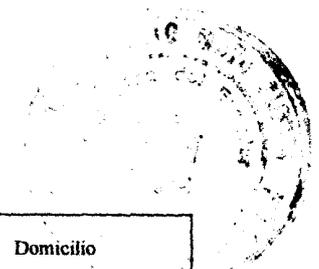
3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..... Carlos Alberto Hala Hampe
NACIONALIDAD..... Ecuatoriano
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL..... 0908921420
DOMICILIO..... Córdoba 223 y Padre Solano - Guayaquil - Ecuador.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Viken Investment Corp.		Paraguaya	St. Nicolas Obispo
2	Alexa Soias Padua		Ecuatoriana	El fin #22
3				
4				
5				
6			DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario	
7			Trigono Obispo del Guayas	
8			Guayaquil, el	
9			Antecedido	
10			096 691 6382	
11			25 JUL 2012	
12			DR. HUMBERTO MOYA FLORES	
13			Notario Trigono Obispo del Guayas Guayaquil	



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2012 09 17
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES